

DIRECCION DE SUBSCRICION.

MADRID: Un mes. 4 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion. 24
Por correspondencia. 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre. 480
PUERTO-RICO: Semestre. 80

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PUNTOS DE SUBSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 44, 4.ª, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: Correspondencia en París por suscripciones: Maison Denée Schmitt, Mr. Denée, sucesor, librería Española, rue Monsigny, 46.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

EL ARTE MUSICAL EN NUESTRA PATRIA.

Háse discutiendo en muchas circunstancias el porqué mientras unos países tienden a expresar de un modo su facultad sensible, otros se apartan de él, siendo así que tanto en unos como en otros, la belleza reviste iguales formas para ser comprendida y admirada siempre, bajo al punto de vista de su uniforme e idéntica originalidad.
Pero los que a tales investigaciones dedican su constante afán no han tenido muy en cuenta una cosa, que a pesar de lo sencilla y natural que en sí parece, exige detenido estudio y profunda reflexión, al menos si de su análisis completo pretende deducirse algún satisfactorio resultado, que pueda dar clara idea de la contraposición marcadísima que tanto asembrales causa y taantas tan calurosas discusiones promueve.
El carácter propio de un país, lo que imprime sello indeleble a todo cuanto ejecuta, es necesario que se busque, no precisamente en la invariable forma estética, sino en los distintos efectos que esta proporciona.
Así pues, al paso que una comarca fije única y exclusivamente en desenvolver su fuerza intelectual y sensitiva en el anchuroso campo de la verdad filosófica ó en el no menos difícil de la inspiración literaria, otra rinde por completo al arte su culto; porque él tan sólo es el que guarda verdadera analogía con sus costumbres, su historia y sus eternos hábitos que jamás se mudan, á no ser por las circunstancias, en las cuales más interviene la fuerza superior de los acontecimientos, que la poderosa é irresistible de su voluntad.
En nuestra misma patria vese perfectamente el ejemplo práctico, que es el modo mejor y menos discutible para probar la evidencia nuestro anterior aserto.
Las provincias del Mediodía, en cuyas variadas manifestaciones se refleja constantemente el espíritu á favor del cual tienden á desenvolver las ideas que se encuentran en consonancia con su natural manera de sentir, la poesía y el arte pictórico y escultural, constituyen casi siempre su afición más entusiasta y decidida.
En cambio, los pueblos del Norte, valiéndose del especialísimo don que el Creador les concediera para distinguir, cual ninguno otro lo ha conseguido, el mágico poder del arte de la música, han consagrado á este todo su sentimiento, que se traduce bien á las claras en cuantas célebres notabilidades oriundas de tan privilegiada comarca conocemos.
Navarra, Cataluña y las Provincias Vascongadas, la primera sobre todo, se enorgullece al registrar en sus gloriosísimos anales los triunfos de tantas y tantas eminencias, gloria de España y del mundo, como constituyen su honor, de todos los tiempos y de todos los siglos.
No es esto decir que las demás regiones de nuestra hermosa patria hayan dejado ni en la actualidad dejen de contribuir, en lo que á tan divino arte se refiere, con eminentes músicos conocidos ventajosamente por sus inspiradas y originalísimas composiciones; pero los verdaderos genios, los que de uno á otro confin de la Europa han llevado su nombre, son propios y exclusivos del enviable pueblo que con intuición prodigiosa, consigue clasificar hasta los menores detalles artísticos, produciendo la constante admiración de todos cuantos le visitan.
Es preciso conocer detenidamente el carácter serio y reflexivo de las razas del Norte para darse cuenta de la extraña anomalía que produce el ver que, aun á pesar de cualidades tan contrarias al sentimiento, pueda sin esfuerzo alguno entregarse á las encantadoras delicias del arte, para cuyo solo cultivo dedica con sincero ardor todo cuanto de noble y de excepcional posee.
Y sin embargo, aquí han visto la luz Eslava, Gayerre, Zabalza, Guelbenzu, García y Sarasate, el eminente génio, cuya fama, despues de recorrer los ámbitos del orbe, llega hasta nosotros y nos llena de admiración y de entusiasmo indescriptible.
Navarra, pues, es merecedora á que le tributemos del fondo del corazón gratitud eterna, puesto que á ella debe el contár el arte músico con algunos de sus más preclaros hijos que tanto le enaltecen.
España en general siéntese poseída de noble orgullo al ver que hoy los demás países rinden merecido tributo á los más grandes artistas hijos de este bendito suelo; y la hermosa region que en todas circunstancias ha sabido demostrar cumplimiento en su gusto artístico, bajo las múltiples manifestaciones en que este se presenta, no puede por ménos de conceder su protección al arte sublime, bajo cuya benéfica influencia se educa el corazón y adquiere el individuo esa delicadeza de sentimientos que tanto le enaltecen.
La música, no tan sólo es el complemento de la educación del hombre, sino que en todos tiempos, en todos los países, ha figurado, figura y figurará siempre como la base primordial de los estudios que el mismo lleva á cabo, para el lógico é indispensable desarrollo de su inteligencia.
Tanto más bueno, más virtuoso, más trabajador y más honrado es un pueblo, cuanto más dedica sus afanes al conocimiento y perfección de la belleza artística, que le aparta del vicio y le eleva á esa grandiosa sublimidad, origen en muchas circunstancias de sus adelantos y de su florecimiento material.

España, esta noble y hermosa nación, cuna en todos los siglos de los sabios más eminentes, de los poetas más distinguidos, de los filósofos más profundos, y de los artistas más inspirados, puede con fundado motivo enorgullecerse en ser de las primeras que mejor han comprendido las excelencias de la música; y prueba clara de nuestro aserto es que, en todas las épocas de su historia, háse señalado dignamente por sus inimitables escuelas de composición, y desde el maestro Fray Gerónimo Lopez de Bobadilla, cuyas dos célebres misas cantáronse por primera vez en la catedral de Leon, hácia el año 1221, hasta nuestros días las crónicas musicales nos presentan nombres tan ilustres y esclarecidos como el de los hermanos Barrientos, profesores de capilla del señor rey D. Juan II; Fray José Perez de Berlanza; el maestro Ordoñez, cuyos dos Misereres merecieron la honra de ser cantados en Francia é Italia; Luis de Atienza, Rodrigo Lánguez, célebre contrapuntista; Alonso Urgarín, Bartolomé Arrizola, Juan Arrechazaga, Eslava, Barbieri, Arrieta, Oadrin, G. ztambide, Monasterio, Sarasate, Marqués, y otros muchos que sería prolijo enumerar.
Demuéstrase pues, bien á las claras, que el arte músico en nuestro país ha alcanzado en todos tiempos universal nombrada, y hoy mismo en el extranjero se le admira con entusiasmo, pues junto á los célebres maestros y cantantes que más figuran en la actualidad en Italia, Francia y Alemania, nosotros podemos colocar los últimos de los ya citados entre los primeros, y entre los segundos á Echevarría, Gayerre, Padilla, la Sanz, la Ramirez y la Istúrriz.
Bajo este supuesto, nada tiene de extraño, y es muy lógico y natural, que todas las provincias españolas se esfuerzen por engrandecer los preciosos timbres de ese divino arte, que tanto nos honra, y procuren introducir afición hácia su estudio, á costa muchas veces de grandes sacrificios, obstáculos y contrariedades.
ARTURO CAYUELA PELLIZZARI.

EL AUDÍFONO.

En estos últimos años la atención del mundo entero se ha fijado toda completa en los prodigiosos inventos de Graham Bell, Edison, Hughes y Ader.
Bell con su teléfono hace oír la voz á grandes distancias y promueve una verdadera revolución en la telegrafía eléctrica.
Edison encierra la palabra en su fonógrafo y la deja salir al cabo de dos ó tres días como de dos ó tres años; amenaza á la imprenta con su original pluma eléctrica y mantiene una excitación continua con sus experiencias sobre el alumbrado.
El micrófono de Hughes nos deja percibir los ruidos más insignificantes como las pisadas de un insecto, y Ader con habilidad suma nos presenta una ingeniosa combinación del teléfono y del micrófono.
Creíamos que Graham Bell estaría disfrutando del premio con que la academia de París coronó sus trabajos y no era así: el año pasado se presentó ante aquel cuerpo y con orgullo exclamó: «os traigo el aparato que os había prometido, con él oíréis los pasos de la luz y las pisadas de la sombra.» Bell presenta á aquellos sabios el teléfono.
Entre tanto descubrimiento, en medio de esa revolución foto-electro-fónica, apareció un aparato que llevaba por nombre el que encabeza estas mal escritas líneas. Si no pasó completamente desapercibido, quedó á lo menos envuelto y oscurecido por el brillo de los demás.
Richard Rhodes, su inventor, manifestó que con él oírían los sordos, y afortunadamente es una verdad, siempre que la causa de la sordera no reside en la parte profunda del órgano auditivo, á la que los fisiólogos llaman *oído interno ó laberinto*.
Una lámina elástica de caoutchouc provista de un mango, como si fuera una pantalla de mano ó un abanico, que en sus bordes presenta cuatro agujeritos por donde pasa un cordón de seda, que por su tensión puede encorvar la lámina; esto es todo. Con instrumento tan sencillo, volvemos á asegurar, porque hemos hecho experiencias, oyen los sordos á algunos metros de distancia.
Richard Rhodes no debe su invento á la casualidad, palabra que algunos acompañan á las grandes invenciones; débelo á un meditado estudio sobre los fenómenos del sonido y acaso á multitud de vigiliadas, persiguiendo su idea y á infinitud de contrariedades haciendo sus ensayos. Preguntaban á Newton como había podido arrancar tanto misterio á la naturaleza y contestaba: «pensando siempre en lo mismo.»
El sordo toma por el mango el audifono; despues de haber encorvado ligeramente la placa, tirando del cordón que sujeta a una pequeña caña, muerden los dientes incisivos suavemente el borde superior de la lámina y oye si delante de él se habla con voz clara ó á alguna distancia se pulsa un instrumento: retira el audifono y vuelve á quedarse envuelto por el silencio más melancólico. ¿Qué prodigio se ha verificado? Ninguno.
Cuando cerca de una lámina elástica se produce un sonido, las vibraciones del cuerpo sonoro se transmiten á aquella y vibra, produciendo el sonido que por su naturaleza, densidad y grueso le corresponde, haciéndolo con más energía y á mayor distancia si el sonido producido está al unísono con la placa. Constituye una interesante y curiosa experiencia de física el colocar sobre la lámina arena muy fina, ésta salta y se agita evidenciando mo-

leculas. Si colocamos un reloj de bolsillo sobre una mesa y nos retiramos un poco, nada oímos; pero si tomamos un bastón, una extremidad la aplicamos sobre sus tapas y la otra la ponemos en contacto con el conducto auditivo, el tic tac del reloj se oye con pureza y claridad; esto nos prueba que los sólidos conducen muy bien el sonido.
Aplicamos el reloj á la frente ó mordemos sus tapas y el ruido es transmitido por los huesos de la cabeza ó por las mandíbulas hasta el peñasco y el laberinto en donde los nervios acústicos se encargan de recibir la impresión.
Pues bien; la placa del audifono vibrará cuando delante de ella se produzca un sonido; está en contacto con los dientes y por consecuencia la transmisión se efectuará hasta el laberinto y los nervios se encargarán de conducir la impresión al cerebro. Hé ahí el misterio.
Pero se hará una observación: la placa producirá el sonido que correspondiera á su naturaleza, densidad y grueso, el sordo oirá si, pero siempre en el mismo tono.» Ese era el problema, el verdadero enigma que había que resolver. ¿A cuántos se les hubiera ocurrido hacer una lámina constituida por franjas de diferentes cuerpos y á pesar suyo nada hubieran conseguido?
A Richard Rhodes se le ocurre otra cosa más sencilla, y esta sencillez es maravillosa. ¿Cuál es? Doblar la lámina; hacer que afecte una forma cóncava convexa en sus superficies por medio de la tensión del cordón de seda; su densidad cambia en diferentes puntos de su masa y su grueso se modifica á la vez; podemos decir que la lámina adifónica tiene si no infinitas, numerosas densidades. Se producirá un sonido y la parte laminar que pueda vibrar al unísono se comoverá, lo demás del aparato será de trasmisor.
Este es el invento que apareció en el firmamento de la ciencia, así á la par que los teléfonos, micrófonos fonógrafos, etc.; permaciones estos como cometas de grande órbita, y el audifono escapó como estrella fugaz. Volverá á aparecer, no lo dudamos; encierra así la solución de un gran problema. ¿No hay seres desgraciados que no hablan porque no nos oyen y no pueden imitar nuestra modulación? Si nos oyeran, ¿no es fácil que pudieran hacer uso del don más precioso que la Naturaleza nos ha concedido? A esos, á los sordomudos regenerará el audifono de Richard Rhodes. En Chicago, patria del autor, algunos sordos mudos han pronunciado palabras inteligibles; otros disfrutaban con un placer indescriptible de las gratas impresiones de la música.
Si la ciencia y la sociedad no debieran nada á Rhodes, el reconocimiento eterno de esos desgraciados semejantes sería un premio envidiable.
A. DE LA M.

LA AURORA BOREAL Y EL ARCO IRIS.

En la atmósfera y en el inmenso mar etéreo en que están sumergidos los mundos, se verifican constantemente maravillosos fenómenos producidos sencillamente por ligeros movimientos de la materia y del éter, bajo la acción de fuerzas reciprocas, que según el modo como se presentan, dan lugar á los fenómenos luminosos, calóricos, magnéticos y eléctricos.
Pero sin duda la más maravillosa é inofensiva manifestación de la electricidad en la atmósfera, son las auroras boreales, esas blancas y sonrosadas cortinas, con matices dorados que se desprenden de la bóveda celeste, esos fuegos aéreos que constituyen preciosos manto de púrpura y oro, rápidas undulaciones igneas de múltiples colores en forma de abanico, de rayos centelleantes de deslumbradora blancura que se desprenden de las celestes alturas é iluminan el firmamento, apareciendo cual inmensa bóveda de fuego. El azul, el verde, el amarillo, el rojo y el blanco, brillan en los rayos palpitantes de la aurora hasta que la luz se hace más difusa, que entonces palidecen los colores y desaparecen paulatinamente.
La causa de las auroras boreales es una suave y lenta recomposición de la electricidad negativa del suelo, con la positiva de la atmósfera.
En las regiones polares, envueltas en el manto de las noches largas del invierno, todo aparece dormido: la naturaleza parece encontrarse en un estado de alucinamiento, parecido al sueño de un alma virgen en la edad florida. Arcos majestuosos que se multiplican en riquísimos colores, columnas luminosas, surtidores de colores que pasan rápidamente del amarillo rojo al verde, que se desplegan en copiosas undulaciones, que acaban por formar una inmensa cúpula de fuego que ilumina fantásticamente las regiones polares.
El arco iris es otro de los fenómenos meteorológicos que ofrece la Naturaleza á nuestra contemplación, excitando la imaginación de los hombres dedicados á las ciencias naturales. Tiene por causa, no las electricidad como el rayo y la aurora boreal, sino un sencillito fenómeno óptico, que se produce cuando una nube situada al lado opuesto del sol se resuelve en lluvia, y el observador se halla vuelto de espaldas al astro del día. Parece un arco que los genios celestes forman á sus dios en un día de gala, sosteniéndose en el horizonte y apoyándose al parecer en el suelo, como los pilares de una bóveda gigantesca de arcos y delicados colores, que se extienden en franjas concéntricas de los siete colores, rojo, anaranjado, amarillo, verde, azul, indigo y violado.
A cierta distancia, se observa generalmente otro

arco concéntrico, á éste, otro de más apagados colores, producidos por la reflexión del primero sobre las gotas de lluvia. El arco inferior presenta el rojo colocado en la parte exterior, y el violado en el interior, mientras que en el arco superior, la imagen reflejada del primero, se halla invertida en el órden de colocación. De manera que, el arco iris no es más que una modificación especial que experimenta la luz solar, reflejada, refractada y descompuesta por las gotas de la lluvia.
De paso debemos combatir la falsa creencia que el vulgo tiene, de que la aparición del arco iris anuncia el fin de la lluvia; pues no hay base segura en que apoyar este aserto, siendo, como es, un simple fenómeno meteorológico.
El arco iris es más ó ménos extenso, según la altura del sol. Cuando el astro rey se halla más próximo á su ocaso, el arco aparece por Oriente en forma de una semicircunferencia, cuyos extremos parece se apoyan en la tierra. Aun recuerdo con fruición un poético día de primavera que nos encontráramos unos amigos en Vimodri, camino de Poblet, provincia de Tarragona, cabalgando briosos caballos en los arriados caminos de aquellas empinadas montañas. El tiempo estaba nublado, y finísimas gotas se escapaban del cielo, refrescando la atmósfera. Hemos salido muy temprano de Vimodri, para poder contemplar las innumerables bellezas de la salida del sol, y aquellas pícaras nubes que encapotaban el bello cielo, me privaron del placer que había de producirme el espectáculo de la Naturaleza al romper el alba; pero, en cambio, pudimos observar otro espectáculo no ménos bello y encantador, el de aquellos magníficos paisajes de escarpadas montañas de riquísima vegetación, iluminados por la pálida luz que podía franquear las nubes que comunicaban un tinte melancólico á la verdura de los campos, embellecidas por el fulgor de un precioso arco que coronaba el horizonte, y que cual pórtico de luz se apoyaba en las cúspides de las montañas.
Estos meteoros son más comunes en los polos que en las regiones ecuatoriales, puesto que cuanto mayor es la altura del sol sobre el horizonte, menor es la extensión del arco iris, y cuando los rayos del sol caen perpendicularmente, como sucede en la zona tórrida, jamás se manifiesta este fenómeno.
¿Cuántas maravillas en la naturaleza!...
El lenguaje humano no tiene frases para ponderarlas!... ¿A qué cúmulo de reflexiones nos conduce tanta luz que inunda nuestro ser, delicadas vibraciones del éter que se transmiten en undulaciones dando vida á las plantas, luz á la noche y maravillas sin cuento á la creación!

LAS QUE TOMAN ARSÉNICO.

Esta moda singular tiene su leyenda.
Un médico jóven había ido á visitar á Broussais.
—Maestro, le dije, quisiera hacerme notable en nuestra profesion, ¿cómo he de arreglarme para eso? Ruego á Vd me aconseje.
—Eso depende de lo que Vd. quiera hacer. ¿Quiere Vd. ser útil á la humanidad, ó no serlo más que para Vd. mismo?
—Lo que quiero es hacerme rico en poco tiempo.
—Nada más sencillo. Deje Vd. de estudios y siga la corriente de la época. A Francia no le gustan más que las novedades. Haga Vd. ó aparente hacer algo nuevo, y sacará un dineral.
El médico jóven siguió el consejo de Broussais.
Entre otras cosas se le ocurrió inventar, despues de los homeópatas, el glóbulo de arsénico para el uso especial de las señoras elegantes. Desde entonces se hizo célebre, y á cada paso se le encuentra en un magnífico coche tirado por dos soberbios alazanes.
La escena siguiente se repite en París muchas veces.
—¡Doctor, cúreme Vd.!
—Animo, señora. Eso no será nada.
Coge la mano de la enferma.
—Hay algo de fiebre.
—¡Ya lo creo!
—Está Vd. muy cerosa.
—Ha querido leer la última novela de Zola.
—¡Tanto me dirá Vd.! Basta con eso para coger una peritonitis.
Finge meditar cinco minutos y exclama con tono magistral:
—No hay más remedio, tengo que envenenarla á Vd.
—¿Qué dice Vd.? ¿Envenenarme?
—Es para salvar á Vd.
Hace unos gerrapatos en un pedazo de papel y dice con tono alegre:
—Desde hoy tomará Vd. arsénico todas las mañanas, con el chocolate.
Al principio parecía el remedio peor que la enfermedad, pero ya nadie se asusta, es moda.
Despues del atracón de dulces de año nuevo, arsénico; despues de los builes del Carnaval, arsénico; despues de cualquier cosa que altere algo el sistema nervioso de la mujer, arsénico; arsénico y arsénico. Va á llegar día en que los elegantes no se alimenten de otra cosa.
En realidad, esta moda no es más que una derivación de la homeopatía.
Hará unos 50 años se le ocurrió á Hahnemann administrar un veneno sutil, el acónito en forma de globos casi imperceptibles.
¿Cómo y por qué subvertirse contra el arsénico, cuando es sabido que la palabra *Pharmacía* significa veneno, en griego (Pharmakón)? De modo que

cuando se dice «Voy á la botica», es como si se dijese: «Voy á casa del envenenador.»
Y lo más chistoso es que el envenenador ayuda á curar.
Las mujeres que toman arsénico no lo toman únicamente para ponerse buenas sino para conservar ó adquirir la hermosura.
Un miligramo de arsénico, tomado todas las mañanas á la misma hora, hace engruesar á las flacas y adelgazar á los gruesos. Tiene también la propiedad de dar al cutis un colorcillo de marfil que provoca los amores byronianos.
Por lo tanto, no hay que extrañar que el arsénico esté cada vez más de moda.
Señoras, cómanlo ustedes, pero con moderación, y no se lo den ustedes á nadie.
PH. AUDEBRAND.

PENSAMIENTOS.

Vale más una choza en donde reine la alegría, que un palacio donde reine la tristeza.
¿Hacéis un sacrificio? Pues dejad conocer que para lo venidero aún os reserváis otros; de esta manera estaréis bien seguros de reconocimiento.
Del calor de la sangre nace una valentía maquiavel y desordenada; pero el verdadero valor es dirigido por la razón.
Reflexionar mucho y hablar poco es el gran secreto para aprender.
Cuando tenga para lo superfluo, dícese aliviaré á los demás; ¡cuánto te compadezco! No los aliviarás nunca.
Si dudas de la justicia de una acción, abstente de ella.
Una vez escapada la palabra no puede alcanzarla un caballo. Cuidado, pues, con lo que se dice.
Menos tiempo emplea un postillon en andar una legua, que un perezoso en abrir los ojos.
El trabajo es la salvaguardia de la inocencia de las mujeres: no las dejes estar ociosas.
Es fácil adivinar lo que será una mujer en casa de su marido, viendo lo que es en casa de sus padres.
Cuanto más bella es una mujer más pierde en no ser modesta.
La virtud es hermosura en las más feos y el vicio es feo en las más hermosas.
Trabaja de día para tener derecho á descansar de noche.
El Sr. D. Eusebio Freixa y Rabasó, acaba de publicar dos obras, cuya adquisición recomendamos á nuestros abonados.
Título de la primera: *Manual de caza, pesca y uso de armas*, que se vende en las principales librerías de toda España, y la otra, que solo cuesta 2 pesetas 50 céntimos en toda España, titulada:
«*Libro manual de las pesas y medidas antiguas, y métrico decimales de Castilla, y de las 49 provincias de España*; útilísimo á los agricultores, propietarios é industriales, administradores de fincas, corredores y viajantes de las casas de comercio, agentes de negocios, empleados del Estado, de las provincias y de los pueblos, y muy especialmente á los alcaldes y secretarios municipales, para la confección de amillaramientos. Contiene: La ley de 19 de Julio de 1849, estableciendo el nuevo sistema; el reglamento de 27 de Marzo de 1863, con la tarifa de 18 de Mayo de 1881; nociones generales del sistema métrico, y práctica de todas las operaciones de numerar, sumar, restar, multiplicar, dividir, reglas de tres ó de proporción, y quebrados; reducciones de las pesas y medidas antiguas de una provincia á las de otra y las antiguas á las métricas de la misma provincia; 264 tablas exactas de equivalencias del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo, etc., etc.»
Con decir que el mismo Sr. Freixa ha corregido de propia mano, en todos los ejemplares de esta obra, cuantas erratas han resultado en las tablas, despues de terminada la impresión, y previo un exámen detenido y circunstanciado de todas y cada una de las operaciones aritméticas, con el laudable objeto de que puedan usarse con perfecta seguridad, habremos hecho el mayor elogio que cabe en producciones de su clase.
ESPECTÁCULOS.
La magnífica leyenda trágica del Sr. Eobegaray, *Haroldo el Normando*, se pondrá en escena, á petición de muchas personas, en el teatro Español mañana domingo por la tarde; y siendo dicha obra de muchísimo trabajo, será la única tarde que se represente.
Anteanoche se puso en escena en el teatro Martín el drama hace muchos años no representado, titulado *Madrid por dentro*, original del Sr. Rivero.
En su interpretación se han distinguido las señoritas Ortíz y Marín y el Sr. Yañez.
Esta noche inaugura los bailes de máscaras el circo de Price, y según noticias, serán brillantes.
La orquesta será dirigida por el Sr. Caminals, y todo el repertorio que estrena en el primer baile es completamente desconocido en esta corte.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(9 DE DICIEMBRE)

La discusion de los presupuestos deslízase de una manera rápida y fugaz en el Congreso, hasta el punto que solo faltan por aprobarse los proyectos del timbre, consumos y sal, en los cuales, según se dice, se darán algunas batallas, á no ser que sobrevenga una solucion conciliadora que era esperada esta tarde en los círculos económicos. No sucede lo propio en el Senado, donde la comision que entiende en la materia de presupuestos, parece que tomará la cosa con alguna calma, razon por la que, y para abreviar toda tardanza, desde el lunes próximo, las sesiones en la Camara alta comenzarán á la una y terminarán á las siete. Mucho celebráramos que se discutiera y examinara la materia con toda atencion y esmero, pero no se debe olvidar que urge la aprobacion de los presupuestos para legalizar la cuestion económica, y que por consiguiente, al lado de un estudio detenido debe ponerse un celo poco comun y patriótico.

Por lo que respecta á las sesiones de las Cortes, poco hemos de decir. En el Congreso continúa el debate de la ley de contribucion territorial, que despues de algunas observaciones de los Sres. Villa verde y Amorós fué aprobada; constituyendo el interés de mas bulto de la sesion el incidente provocado por una enmienda del Sr. Gonzalez, con motivo de la forma y modo con que deben pagarse los gastos secretos del ministerio de la Gobernacion, incidente en el cual intervino el Sr. Gonzalez (D. Venancio) para asegurar á la Camara que él como ministro realizaria la idea de la enmienda sin comprometer á sus sucesores. En la Camara alta, lo importante de la sesion de hoy fué el discurso del Sr. Polo sobre la reforma del reglamento, en la parte que trata de los requisitos que son indispensables para autorizar la lectura de las proposiciones de ley, y la cuestion debatida sobre el dictamen del Sr. Parra, y otro en su defensa pronunciado por el señor ministro de Fomento.

Hasta aquí llega la crónica parlamentaria del día, que como nuestros lectores observarán, á medida que se acerca el interregno de las Pascuas va decayendo en interés, hasta tanto que la falta de asuntos obligue á su momentánea clausura; y decimos la falta de asuntos, porque ya se sabe que no siendo la cuestion de presupuestos, todas las demás han de aplazarse hasta tanto que pasen las próximas fiestas. Otro asunto existe y que pertenece al número de los del día, el cual lo forma el Consejo de ministros que, bajo la presidencia de S. M. el rey, se celebró esta mañana. Aparte de otros asuntos de interés más secundario, lo importante discutido y aprobado en el Consejo, es el proyecto de ley orgánica del ejército, el indulto del rey de San Martín de Provensals y el decreto sobre la floxera. Terminado el Consejo con el monarca, otro celebraron los ministros en la secretaria de Estado, al cual se le ha concedido esta tarde en los círculos políticos cierta importancia, porque se asegura que en él, el señor ministro de Hacienda ha prometido que la conversion de la deuda será un hecho y que el tipo de la conversion es el de 83. Como un simple rumor, y para que nuestros lectores se enteren únicamente de todo lo que se dice, damos la noticia; que por lo demás, nos parece muy aventurada, por la reserva que en las cuestiones económicas guarda siempre el Gobierno.

Otra noticia del día que merece no ser pasada en silencio, es, que hoy ha firmado la comision del Senado que entendia en el asunto, el dictamen correspondiente al ferro-carri de Canfranc, de conformidad con el pensamiento del Gobierno. Y nada más, porque la tela no da para mayores mangas. Los antiguos radicales, ya los que acampan bajo la bandera del Sr. Zorrilla, ya bajo la del Sr. Martos, continúan su organizacion de comités, habiéndolo hecho últimamente el de Palacio, cuya acta de constitucion es una escocmonion en toda regla contra los Sres. Martos y Montero. Entre tanto, los demócratas dinásticos continúan reuniéndose en su casino de la carrera de San Jerónimo, y anuncian á los vientos de la fama el nuevo periódico que se proponen publicar en primero de año. En general, las tendencias de la democracia no pueden ser más favorables para el país. Excepcion hecha del Sr. Ruiz Zorrilla y de sus amigos, en todos los demás se notan tendencias acentuadas en favor de la politica de propaganda y de los procedimientos de orden. Ya era tiempo.

LA MAYORIA.

Tambien *El Imparcial* ha dado en la flor de censurar á la mayoría del Congreso. Hasta ahora únicamente los conservadores explotaban ese tema, pero ya tienen quien les haga la competencia. Preciso será reconocer que el colega democrático no sigue las trilladas huellas de los conservadores. Estos decian de la mayoría que era rebelde y levantisca, con sus puntas y ribetes de insubordinada; pero *El Imparcial* sin, aceptar ni rechazar semejantes calificativos, va y descubre la causa de todos los males que aquejan á la mayoría. Este progreso no es para echado en saco roto.

Segun *El Imparcial*, la mayoría padece de achaques de caciquismo, cuyos achaques traen consigo, como consecuencia inmediata, un caudillaje disolvente. El descubrimiento es para aterrorizar á cualquiera, siempre que ese cualquiera viva en Cihna ó en otro país

muuy alejado de España. Si vive cerca ya varían las cosas de aspecto. A poco que se entere del estado de la política, comprenderá que todo eso que dice *El Imparcial* es pura fantasmagoría, afán de exagerar ó más bien imperiosa necesidad de escribir un artículo. Porque es bien raro que el caciquismo domine en el Congreso y no dé señales de vida. Tan oculto anda, que en él nadie había sospechado hasta que *El Imparcial* ha venido á ofrecernoslo nuevecito y flamante. ¡Valiente caciquismo es ese que ni promueve conflictos ni cuestiones personales, ni hace nada de lo que acostumbra los caciquismos de todos los países! Sin duda que es un caciquismo de nuevo género, porque á tener él las condiciones de otros que conocemos, ya se hubiera mostrado exigente, bullidor y provocativo. Ya hubiera procurado dejar sentir sus influencias, porque el caciquismo no suele pecar de timoroso ni de conciliador.

Si *El Imparcial* se hubiera fijado en esto, de seguro que desecha el descubrimiento y se convence de que no hay tal caciquismo en la mayoría. Precisamente la actual se diferencia de las anteriores en que vive animada de una idea política, eminentemente política. Ha comprendido que su mision no es otra que la de plantear reformas y quiere llevarlas. Los fenómenos que observa *El Imparcial* no tienen otra significacion; que si la tuvieran no serian tan pacíficos—permitásenos la palabra.—¿Cuándo ha visto *El Imparcial* que una mayoría dirigida por caciques viva meses y meses con Cortes abiertas sin ocasionarle al Gobierno un serio conflicto? Pues qué, ¿tan difícil es promover una de esas algaradas parlamentarias que permiten hacer á los caciques ostentacion de sus fuerzas?

El colega es demasiado experto en estas materias para que necesite de nuestras indicaciones. Si fuera preciso ya recordariamos nosotros los medios de que se vale el caudillaje, cuando existe, para imponerse y sacar provecho de sus intrigas. No se necesita ser muy viejos en política ni tener una gran memoria para recordar las maniobras de los jefes de grupo ó caciques parlamentarios, como *El Imparcial* con propiedad los califica. Y bien ocurre ahora algo que ni remotamente se pareciera á lo que ocurría en época cercana?

No, lo que ahora sucede es muy distinto. Ya lo hemos indicado, la mayoría, animada de un pensamiento político, desea que se planteen reformas liberales. Lo desea con fervor, pero al mismo tiempo tiene gran confianza en su jefe y espera. Es posible que en ocasiones no sepa reprimirse y dé señales de impaciencia, pero muy luego se apacigua, se muestra conciliadora, y ¿por qué no usar la palabra? gubernamental. Si estos fenómenos, que nosotros llamaríamos justificadose deseos, le parecen á *El Imparcial* signos evidentes de caciquismo, tenga por seguro el colega que se equivoca. Y si no el tiempo, que es gran descubridor de verdades, dirá quien tiene razon.

MOVIMIENTO POLITICO.

El Diario Español, al reseñar el incidente surgido en la sesion celebrada ayer con motivo de la enmienda de nuestro querido amigo D. Alfonso Gonzalez, relativa á los fondos secretos del departamento de la Gobernacion, procede con la buena fé que le caracteriza, ocultando que el jefe de aquel centro manifestó con insistencia su opinion favorable á la admision de la enmienda é indicando aunque veladamente lo contrario.

El colega termina suponiendo que por la no admision de la enmienda no se habrá incomodado el Sr. Gonzalez (D. Venancio) ni mucho menos el señor Gonzalez (D. Alfonso) ¿quiere decir esto? Esperamos del periódico conservador más claridad en estos conceptos. Lo que podemos asegurar á *El Diario Español* y á todo el mundo, es que el señor ministro de la Gobernacion, á diferencia de lo que se ha hecho en otros tiempos, rinde voluntariamente al Consejo de ministros cuenta de la inversion de los fondos reservados, y que, como ha anunciado en el Congreso, aunque lo omite el colega, pondrá en práctica la enmienda presentada por su señor hijo.

DESDE EL SENADO.

Desearo el señor ministro de Ultramar de que desaparecieran las dificultades con que se ha tropezado al aplicar algunos artículos del reglamento de 8 de Mayo de 1880, para la ejecucion de la ley de 13 de Febrero del mismo año, ha dirigido al gobernador general de la isla de Cuba una circular, modificando los artículos 6.º y 9.º del reglamento citado, los cuales quedan redactados del siguiente modo:

Art. 6.º Las juntas locales tendrán idénticas atribuciones que las provinciales; pero podrá, en término de 15 dias, apelarse á estas contra los acuerdos de los primeros, en la inteligencia de que trascurridos los 15 dias sin haberse interpuesto la apelacion, los acuerdos se entenderán firmes, y serán ejecutivos á los 30 dias de la notificacion á los interesados, si en este plazo no se hubieran entablado los recursos á que se refiere el artículo 9.º

Art. 9.º Contra las decisiones de las juntas provinciales podrán las partes interesadas, dentro de los 30 dias siguientes al de la notificacion, entablar los recursos judiciales ó contencio-administrativos

que sean procedentes. A la terminacion del plazo prefijado, las disposiciones de las juntas provinciales causarán estado, y se tendrán por ejecutivas si contra ellas no se hubiere entablado ningun recurso.

Cuando los acuerdos de las juntas locales y las decisiones de las provinciales sean favorables á la libertad, mientras esté pendiente su ejecucion de alguna apelacion ó recurso, y durante la tramitacion de los que se interpongan, estarán obligados los patronos á paralizar, á satisfaccion de las juntas, que si los fallos pendientes ó recurridos les asen á ser firmes, pagarán á los patrocinados los jornales que como hombres libres les correspondan desde el dia en que se declaró la completa emancipacion; quedando además el patrocinado bajo la proteccion del promotor fiscal del respectivo juzgado, para asegurar la integridad de todos los derechos que se les tenga declarados.

De real orden lo digo á V. E. para su cumplimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 2 de Diciembre de 1881.—Leon y Castillo. Señor gobernador general de la isla de Cuba.»

DE LA MAÑANA.

Ayer tuvo lugar, bajo la presidencia de S. M. el rey, el Consejo de ministros que anteaer no pudo celebrarse con motivo de la festividad del día. El presidente del Consejo, Sr. Sagasta, hizo un resumen de politica interior y exterior, ocupándose con preferencia de la cuestion de Borneo.

S. M. el rey firmó un decreto presentado por el señor ministro de la Gobernacion, jubilando á un funcionario de dicho departamento.

Tambien fué firmado el decreto presentado por dicho señor ministro, autorizándole para presentar á las Cortes un proyecto de ley facultando á los ayuntamientos para contratar empréstitos.

El señor ministro de Gracia y Justicia puso á la firma de S. M. varios expedientes de indultos, entre los cuales figura el del reo de San Martín de Provensals.

Los ministros bajaron á la subsecretaría de Estado á las doce y media, permaneciendo reunidos en dicho sitio hasta la una y media de la tarde.

HA QUEDADO SATISFACTORIAMENTE TERMINADA LA CUESTION PENDIENTE ENTRE NUESTRO QUERIDO COLEGA LA PENINSULA Y EL CRONISTA.

Ha quedado satisfactoriamente terminada la cuestion pendiente entre nuestro querido colega *La Peninsula* y *El Cronista*, motivada por algunas apreciaciones de este último á causa de la fuga del Sr. Balboa.

El siguiente suelto de *El Cronista* hará comprender á nuestros lectores la forma en que se ha resuelto el incidente:

«Dice *La Peninsula* en su número de anoche: «Cuando alguna vez surge en la prensa cierto género de cuestiones y se hace preciso recurrir á la intervencion de la amistad leal y honrada, la iniciativa del periódico y la accion del periodista sufren un eclipse.

«Por eso dejamos trascurrir tres dias con calma, porque hay asuntos que así lo aconsejan, aguardando la explicacion de frases y conceptos que *El Cronista* nos ha dirigido (con ocasion de los comentarios á que se prestó y sigue prestandose la fuga del Sr. Balboa) y que entendemos ofenden nuestro decoro y lastiman nuestro buen nombre, nunca ni por nadie puesto en duda.

«Hasta ahora no hemos visto realizada la promesa de satisfacer, como cumple á la dignidad personal, nuestra legitima aspiracion, y queremos dar todavía la muestra de nuestra templanza y de nuestra hidalguia con esta actitud circunspecta en que nos colocamos, que no está reñida, muy al contrario, con otras reglas de conducta; porque se nos resiste creer que *El Cronista* ni nadie se proponga, aunque en vano, herir deliberadamente y á mansalva los sentimientos más delicados de la conciencia ajena.»

SEÑALAMOS.

Si *La Peninsula* no ha visto satisfechos sus deseos como cumplia á nuestra posicion y á nuestro decoro con la explicacion de esas frases y conceptos que le han parecido duros, y que tal vez lo sean, como inspirados por un noble sentimiento de compañerismo, al entender que no se procedía con arreglo á razon y á derecho en los accidentes del asunto de la fuga del Sr. Balboa, nos duele decirlo, pero nosotros no somos de ello culpables.

Desde el primer momento, nuestras inclinaciones han sido conciliadoras, y dispuestos estábamos á demostrar, como lo hacemos hoy, que *El Cronista* no se alimenta del agravio y de la difamacion. Ni próxima ni remotamente ha sido su intencion herir ni lastimar el buen concepto que gozan *La Peninsula* y su director, sino hacer suya la causa de un amigo particular y político, colocado en situacion difícil.

Hacemos juez á *La Peninsula* de nuestro modo de obrar en la cuestion, en la firme creencia de que, en nuestro caso, no hubiera tampoco seguido otra linea de conducta; y despues de esto, ningun reparo tenemos en retirar todas aquellas palabras y conceptos que puedan envolver ofensa alguna á la honra del colega.»

PARA LA IMPORTANCIA DEL ASUNTO Á QUE SE REFIERE.

Por la importancia del asunto á que se refiere, trasladamos el siguiente suelto que anoche publicó *El Correo*:

«BANCO DE ESPAÑA.

Una comision compuesta de seis consejeros y un sub-gobernador de este establecimiento, tuvieron ayer una conferencia con los señores ministro de Hacienda é interventor general del Estado, á fin de ultimar el contrato para la realizacion de la operacion de conversion de amortizables.

Parece que todo quedó acordado en las cuatro horas que duró la reunion, y á las once y media de la tarde, en la reserva no nos pudieron contestar á determinados puntos que naturalmente interesarían á nuestros lectores, sólo podemos decir que la operacion se realizará en este mismo mes, que se destinará tres dias para la entrega de los efectos á los que acepten la conversion, y otros tres para los que no conformes deseen el reintegro.

El Banco parece que abrirá suscripcion para la adjudicacion de los valores que se hubieran pre-

sentado al reintegro abonando comision á los agentes y corredores por su intervencion en la operacion. En una palabra; que todo marcha bien, y en lo que resta de mes se verán confirmadas nuestras predicciones, no debiendo olvidarse que en «Bolsa los acontecimientos se descuentan con anticipacion» por consiguiente, que no es una novedad que las consecuencias de la ejecucion de los proyectos hayan sido anteriores á la ejecucion misma.

Antes de terminar debemos consignar la súplica que nos dirigen los que tienen depositados los efectos públicos convertibles en la caja del Banco, y es que no se les obligue á retirar los depósitos para verificar el cange, sino que endosado el resguardo en la forma que se acuerde, el Banco practique el cange y la liquidacion á cada depositante, lo cual creemos facilitaría grandemente la operacion.»

UN PERIÓDICO DE PARIS, LE VOLTAIRE, HA ANUNCIADO MUY FORMALMENTE LA CAIDA DEL GABINETE QUE PRESIDE EL SR. SAGASTA.

Si el periódico aludido no fuese defensor de las opiniones políticas más avanzadas creeríamos que estaba inspirado por los conservadores españoles, que no cesan de soñar con la caída de la actual situacion.

DE EL CRONISTA:

«LA MAÑANA, como si se enfadara con D. Venancio Gonzalez, á quien hemos aplaudido por la destitucion del alcalde de Jaen, nos pregunta si elogiáramos de igual modo al señor ministro de la Gobernacion supuesto el caso de que el alcalde hubiese sido conservador.

No, señor; porque entonces habria sido injusta la destitucion.»

Nos gusta *El Cronista* por lo franco. Si el alcalde destituido pertenece el partido liberal, está muy bien hecha la destitucion. Pero si es conservador, se comete una injusticia.

Esta sí que es la verdadera ley del embudo.

LEEMOS EN EL ESTANDARTE:

«Viendo que el Gobierno de la fusion tiene dos legislaciones para perseguir la prensa, el señor obispo de Santander no ha querido ser menos, y en la funcion religiosa que tuvo lugar ayer en aquella catedral, excomulgó á los periódicos *La Voz Montañesa*, *Diario de Santander* y *La Montaña*. Los malos ejemplos son muy perniciosos.»

Andese el colega con cuidado, porque si el señor obispo de Santander se entera de que le acusa por imitar malos ejemplos, va á hacer extensiva á él la excomunion de aquellos apreciables colegas.

CÓRTESES.

SENADO.

EXTRACTO DE LA SESION DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1881.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Se leyó el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley para abrir al público las estaciones telegráficas de las vías ferreas.

Se lee asimismo el de la comision de presupuestos generales para 1881, 82 y 1882-83.

El Sr. D. Lorenzo Quintana presenta una exposicion de los catastróficos de Oviedo pidiendo aumento de sueldo.

El Sr. Galdo llama la atencion del ministro de Hacienda sobre la venta de unas casas del patrimonio real, en las que estaban instaladas escuelas públicas.

El Sr. Malquer pide que se incluya en el presupuesto la cantidad necesaria para el pago de los libros del Registro de la propiedad.

El Sr. Diaz Jimenez pide el envío de un agregado militar á Marruecos y la reparacion del templo de San Jerónimo de Granada.

El señor ministro de Fomento ofrece interesarse en este último asunto y poner en conocimiento del ministro de la Guerra el anterior.

El Sr. Barzanallana (D. José) pide la redaccion de algunos datos necesarios para la discusion de los presupuestos.

El Sr. Santa Ana apoya en breves palabras su proposicion, de que se da lectura, en favor del establecimiento de bibliotecas populares.

El señor ministro de Fomento ofrece interesarse en el asunto.

A petición del señor ministro de Marina es tomada en consideracion la proposicion del Sr. Santa Ana.

El Sr. Bibó excita el celo del señor ministro de Fomento para que remedie cuanto antes el más triste estado de la carretera de Cariñena á Zaragoza.

El señor ministro de Fomento dice que si no está dada ya la orden de reparacion de esa carretera, la firmará inmediatamente.

Se da lectura de la proposicion del Sr. Polo y Bernabé reformando el reglamento del Senado.

El Sr. Polo Bernabé la apoya, expresando que tiene importancia porque trata de asegurar la libertad de la tribuna; porque está íntimamente enlazada con la politica, y porque significa que la situacion actual no ha de limitarse á la aplicacion literal de las leyes políticas, sino que ha de tener iniciativa para el ensanche de la accion de la politica y la libertad de la tribuna.

En las consideraciones de todo género en que entra el orador para defender esta tesis, es llamada repetidas veces á la cuestion por la presidencia.

El Sr. Polo Bernabé retira su proposicion.

Orden del día: Discusion del dictamen de la comision en el proyecto de ley de ferro-carri de Montserrat á Moanserrat y voto particular del señor Parra.

Manifiesta en defensa del mismo su autor, que á su modo de ver en el proyecto de ley de que se trata, se infringe la Constitucion del Estado y algunos artículos de la legislacion vigente de ferro-carri.

El señor ministro de Fomento defiende el proyecto de ley estableciendo que en el mismo no hay tan solo infraccion á la Constitucion, sino con entera sujecion á las leyes vigentes.

El señor vizconde de Campo-Grande, para visiones personales, expresa que durante toda su vida parlamentaria ha combatido las franquicias aduaneras en esta clase de asuntos, y cita al efecto varios ejemplos.

El Sr. Fuig, para alusiones personales, explica

las causas que le han determinado á aceptar el puesto que ocupa en la comision de este proyecto de ley.

El señor Presidente, de la comision, defiende el dictamen de la misma.

El Sr. Parra rectifica.

El señor ministro de Fomento manifiesta que ha pedido la palabra por haber oido, por lo bajo, una expresion del Sr. Gallostra que le ha herido mucho; pero que él no se ocupara de ella en público, sino que la repite en público el Sr. Gallostra, lo cual le agradecería. Insiste en el hecho de que, según se publica en la prensa, se dice en los círculos con referencia á hombres políticos importantes, hay individuos de la mayoría que no son amigos de algunas personalidades del actual Ministerio. Añade que él debe su posicion actual, primero, á la bondad del rey y despues á la designacion del Sr. Sagasta, el orador se dirige al presidente, quien le manifiesta que nada en su actitud se indica contra lo que expone.

Termina protestando de la honradez y lealtad de su conducta.

El Sr. Gallostra expresa su sorpresa por el incidente que ha motivado el señor ministro de Fomento. Ignora á quién ha podido dirigirse el cargo de sospechosos dentro de la mayoría. Se ocupa de un artículo de un periódico que se le ha dado á leer esta tarde en el Senado, y que le atribuye ideas que nunca tuvo, y establece su consecuencia constante é invariable, sin haberse apartado ni una sola vez de la linea recta que le trazó hace treinta años, al entrar en la vida política.

Explica su conducta y consecuencia en los asuntos de ferro-carri, de cuyos antecedentes habi dado conocimiento al mismo Gobierno. Explica la significacion de las palabras que por lo bajo ha pronunciado.

El señor ministro de Fomento se declara satisfecho de las palabras pronunciadas por el Sr. Gallostra.

El Sr. Parra rectifica.

El señor Presidente: Se suspende este debate. Se da cuenta del dictamen de la comision en el ferro-carri de Canfranc.

Orden del día para mañana: Continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las siete y cinco minutos.

CONGRESO.

EXTRACTO DE LA SESION DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1881.

Abierta la sesion á las dos ménos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Poca concurrencia, el banco azul desierto.)

El Sr. Atard recurre á que hace tiempo pidió al señor ministro de Hacienda el expediente sobre reparto de consumos de Belalcazar, partido de Hijaosa (Córdoba), con objeto de anunciar una interpelacion acerca de los escandalosos abusos cometidos en el reparto.

Ruego de nuevo que se remita á la Cámara al mismo tiempo que el relativo al reparto del año anterior, para compararlos.

El señor Secretario: Se pondrá en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Becerra presenta una exposicion de varios vecinos de Galicia pidiendo la abolicion total é inmediata en la isla de Cuba.

Un señor diputado recuerda que ha anunciado una pregunta al señor ministro de Marina, y ruega á la mesa le reserve la palabra para cuando el señor P. vié esté presente.

El Sr. Rodriguez Vera presenta una exposicion referente á presupuestos.

El Sr. Baró como diputado por Barcelona, dá gracias al Gobierno y á S. M. por haber concedido la gracia de indulto á favor de un reo que hoy debería ser ejecutado en Barcelona.

El Sr. Gonzalez Blanco pide al señor ministro de Fomento el expediente de comision del ferro-carri directo de Madrid á Barcelona.

Dice que según la condicion quinta del contrato la compania de Madrid de Barcelona debió consignar en depósito la suma de 4.500.000 pesetas á los dos meses de empezadas las obras, y como el concesionario Sr. Guma no ha cumplido su compromiso, lo hace constar para que llegue á conocimiento del señor ministro de Fomento á la vez que reclama el expediente.

Tambien solicita al señor ministro de Gracia y Justicia se sirva interponer su autoridad para que se activen las diligencias del sumario de la causa que se sigue por disparos de petardos que ha llegado á llamar la atencion pública, á fin de que cuanto antes pase á sumario y pueda vindicarse uno de los miembros más ilustres de esta Camara de las injustas suposiciones de que fuera de aquí ha sido objeto.

El Sr. Maisonnave presenta documentos referentes á las elecciones de Cartagena.

El Sr. Posada Aldaz ruega al Sr. Vivar rectifique los cargos que supuso dirigió el orador á los tribunales que han entendido en el proceso formado por consecuencia de los fraudes é irregularidades descubiertos en el Apostadero de la Habana, puesto que precisamente hizo justicia á la imparcialidad de los magistrados.

El Sr. Vivar da explicaciones respecto al sentido de las palabras á que se ha referido el Sr. Posada, que fué el mismo que ahora le ha dado S. S.

El Sr. Silveira (D. Francisco) solicita al señor ministro de Hacienda, que si no tiene inconveniente dicte una real orden ó circular disponiendo que las administraciones económicas permitan á los electores ó á los comités de los partidos políticos saquen copias de las listas de los contribuyentes, y al efecto recuerda como precedente una real orden del Sr. Bravo Murillo inspirada en este sentido.

Suplica tambien al señor ministro de Estado se sirva remitir á la Camara las comunicaciones y notas diplomáticas que respectivamente hayan mediado entre el capitán general de las islas filipinas y los gobiernos de Inglaterra y Estados Unidos, con motivo de la aprehension de barques de aquellas naciones en aguas de Joló, y que se unan esos documentos á los que tambien ha pedido el Sr. Cañamaque, para explicar una interpelacion sobre este asunto.

El Sr. Feijóo recuerda al señor ministro de Gracia y Justicia los documentos que tiene pedidos é interpelacion anunciada sobre nombramientos de jueces municipales en Galicia.

El Sr. Montilla ruega al señor ministro de Hacienda remita á la Camara un expediente relacionado con uno de los proyectos que se van á discutir.

El Sr. Alcalá del Olmo solicita al señor ministro de Ultramar traiga á la Camara los presupuestos especiales de Cuba y Puerto Rico.

El Sr. Martinez Pacheco presenta una exposicion pidiendo la inmediata y total abolicion de la esclavitud en Cuba y la supresion de los castigos de cepe y arriete.

El Sr. Vivar presenta otra exposicion pidiendo la derogacion de la ley de patronato.

Jura el cargo de diputado el Sr. D. Mariano Diaz. Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto de ley reformando el tipo de la contribucion de inmuebles, censo y ganaderia.

El Sr. Villa Verde rectifica, diciendo que el amillarimientto está sujeto á la declaracion espontánea de la propiedad y á la estadística; razon por la cual ha sucedido siempre que la reforma

BANCO ECONOMICO NACIONAL
 Calle del Turco, 13, dnp.º Madrid.
CONSTITUCION DE CAPITALES
 POR MEDIO DE LOS
BILLETES COMERCIALES
 Obligaciones amortizables
 Pagares de capitalizacion y Bonos de ahorro
OPERACIONES DE BANCA Y GIRO
EMISIONES DE VALORES.—SEGUROS
 Negociaciones inmobiliarias.
Pídase Reseña de las Operaciones.

LA UNION Y FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital de garantía Rs. vn. 48.000.000
 Reservas especiales » 27.000.000
 Total. 75.000.000 efectivos.

Este gran Compañía nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, acaba de abrir nuevamente sus operaciones en el ramo de seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para caso de vida y de muerte, y señaladamente los seguros de Rentas temporales para la educación de los niños, y los Dotales para el pago de un capital cuando éstos lleguen a los veinte años. De la baratura de las primas, superior a la de las demás Compañías, puede juzgarse por los siguientes ejemplos:
Renta anual de reales vellón 4.000 sobre la cabeza de un niño, pagadera desde que cumpla doce años, durante seis años.

Edad del niño.	Prima anual Rs. vn.	Edad del padre.	Edad del niño.	Prima anual Rs. vn.
1	343	25	1	335
2	363	30	2	388
3	422	35	3	452

Capital de 4.000 rs. vn. exigibles sobre la cabeza de un niño cuando cumpla veinte años.

Edad del niño.	Rs. vn.	Edad del padre.	Edad del niño.	Rs. vn.
1	28.20	25	1	30.70
2	34.10	30	2	34.30
3	34.20	35	3	38.40

LA DEMOCRACIA INDIGENA
 Y
LA DEMOCRACIA DE BELUMBRON
 Estudio político por D. Andrés Borrego.
 Se halla de venta en la librería de Fé.

HISTORIA POLITICA
EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA
 ENCUESTA POR
CARLOS MASSA SANGUINETI.
 Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del Sr. Sagasta.
 Por suscripción, 30 reales.
 Fuera de suscripción, 30 rs. en Madrid y provincias.
 En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
 Hallase en la Administración, calle de la Madera, 44, segundo izquiera, y en las librerías de San Martín, Lapez, Wall-Salida y de los Baños.

E. CASTELAR.
DISCURSOS ACADEMICOS
 PRECEDIENDO DEL LEYENDO
 en la
ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.
 Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende a 3 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

LAS HUELLAS DEL CRIMEN
 NOVELA CUBANA
 por
TRODORO GUERRERO.
 Se vende á 6 reales en las principales librerías.
 En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los Cuernos de salón, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Trodoro Guerrero.

A CINCO REALES LA CAJA
PASTA PECTORAL BORRELL.
 Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la
MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.
 Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL Y FONT.
 Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 8, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

REVISTA AGRICOLA COMERCIAL
INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES
 Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.
PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.
DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,
 Prado, 45, principal izquierda.
 Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

IMPORTANTE.
 Se venden al contado y á plazos sesenta mil plás superficiales, divididos en varios solares y situados en la Puente Castellana, contigua á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle Miguel Angel y de las Navas.
 Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN
 se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los dias, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

AREMIO DE PREDICADORES
 SERMONES DOGMATICOS, MORALES, PANEGIRICOS APOLOGETICOS Y DE CONTROVERSA, ESCOGIDOS Y COLECCIONADOS POR EL LICENCIADO D. MIGUEL NOVOA VARELA, presbitero, director de la Correspondencia Eclesiástica.
 El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volumen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 40 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.
 Los pedidos se dirigen acompañados de su importe, al director de la Correspondencia Eclesiástica, Ballesta, 8, 2.ª derecha.

POLONIA SANZ
DENTISTA DE CÁMARA
 DE ES. M.
 En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y paraguianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:
 Limpiar la boca, 40 rs.—Extracciones, 40 id.—Empastar 40 y 30 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 40 id.—Densaduras completas, de 500, á 2.000 rs.
 Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles, 23, Puente 23.

ALFOMBRAS Y TELAS.
 Gran surtido á precios económicos.
 Carrera de San Jerónimo, 34
FLOR Y NATA DE MADRID
 Confitería, pastelería y lechería.
 Plaza de Calenque, 4 y Carretas, 32.
 Primera y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.
 Variedad en cajas de lujo. Vinos y licores del país y extranjeros.
 Champagne de todas clases á precios módicos.
 Salsichon, etc. mo de Viena. Esquisitos bollos que se usaban en la época de Calderon para el chocolate.
 Tortells al estilo de Barcelona.
 Encargos á domicilio.

CUERPO DE ESTADISTICA
 Preparacion para las próximas oposiciones por el oficial del cuerpo y profesor mercantil D. Enrique Muñoz y Guillen.
LUNA, 48, 3.º

EL CRITERIO JURIDICO
 Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas.
 Domicilio, Soldado, 47.

José Simon.
SASTRE.
 Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.
 Buen surtido en géneros novedad.
 Iconestro, 52, tienda.

LA HIGIENICA.
FABRICA DE CENSÉS
 Inmenso surtido de 6 á 250 rs.
 Plaza de Calenque, 4, Madrid

OBRAS DE TEXTO
EL TESORO DE LA INFANCIA
 Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor
 D. FRANCISCO ORTEGA Y FRIAS
 Cuarta edición.—Precio 2 rs.
 Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento en casa del autor.
 Calle de Ballesta, 8, piso 4.º, derecha.

GABINETE CIENTIFICO
 DE
MAGNETISMO Y SOMNOLISMO
 Consultas los días no feriados, de 4 á 6.
 LICENCIADO LIMA
 Tabernillas, 2, bajo.

VICTOR HUGO
LOS BURGRAVES.
 poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez,
 CON UN PROLOGO DEL AUTOR.
 Un tomo en 8.º elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2. Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 4.—Madrid.

LA
ESENCIA DE ZARZAPARRILLA
 DE
BORRELL HERMANOS
 ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estación, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.
Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rubrica de *Borrell Hermanos*.
 Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

EL IMPERIO
 DE
MARRUECOS
 Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de *La Iberia*).
 Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administración de *La Iberia*, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.
 Los pedidos de provincias se dirigen al Administrador de *La Iberia*, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos á fin de evitar extravío.

IMPRENTA
 DE
ALFREDO ALONSO
SOLDADO, 8, MADRID
 En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos.
 Precios sumamente arreglados.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la politica, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telégramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legitimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes.	4 rs.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administración.	24
Por corresponsales ó giro.	23
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120
PUERTO-RICO.—Semestre.	80

Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.

CORRESPONSALES.

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Dres. Esmlre y Giraudier.
 Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.